

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a CARMEN LUCIA ESPINOSA SANCHEZ LAFUENTE:

## **Reclamación de pago: CARMEN LUCIA ESPINOSA SANCHEZ LAFUENTE**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (JUAN JOSE CASTRO ,S.L.), por importe de **1.055,17 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº CO-96/2022 - 118 / 122/ 128/133/138, de fecha 11 - 06 - 2022 por importe de 2.545,17 €de los cuales se han pagado 1.490,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta 00753109360605060346 y nos envía el justificante de pago al mail jjch68@hotmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **JUAN JOSE CASTRO (JUAN JOSE CASTRO ,S.L.)**